## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

## AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 27 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, **AVISA** que para la sala ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

## **ACCIONES CONSTITUCIONALES**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia	Rodrigo Sardi de Lima	Superintendencia de	
2023-01607-00		Sociedades	
Tut. 1ª Instancia	Ruth Elizabeth Enríquez	Comisión Seccional de	
2023-01646-00	Pulido	Disciplina Judicial de Tolima	
Tut. 1ª Instancia	Veed. Urb. Nal. por la I.	Juzgados 21 y 51 Civiles del	
2023-01662-00	de la D. F Veedur	Circuito de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia	Luis Fonseca González	Juzgado 65 Pequeñas Causas	
2023-00266-01		Compet. Mult. Bog.	
Tut. 2ª Instancia	Yina Consuelo Galindo	Juzgado 64 Pequeñas Causas	
2023-00231-01	Moreno	Compet. Mult. Bog.	
Tut. 2ª Instancia	Marceliano Sichaca	Administradora Colombiana	
2023-00317-01	Rincón	de Pensiones - Colpensiones	
Tut. 2ª Instancia	Setcoltur S.A.S.	Superintendencia de Industria	
2023-00176-02		y Comercio	

## **ASUNTOS CIVILES**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent.	Conjunto Lagos de	Construmat Center S.A.S. y	
01-2019-82090-03	Córdoba 11 Etapa P.H.	otro	
Abreviado Sent.	Ernesto Montoya García	Claudia Marleny Castro y	
41-2011-00006-01		personas indeterminadas	
Verbal Sent.	Francisco Vargas Ávila	Herederos de Juan Bautista	
09-2017-00168-02		Fernández y otros	

**Nota y acta de aprobación:** En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 26 de julio de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA Magistrado Tribunal Sup. de Bogotá, Sala Civil